

humanidad con q' miraba a sus omados &
Vecinos, yo que estoy en este caso me diri-
ji a mi Hacienda donde me hallo; las
criticas circunstancias del dia, exigen
la residencia del Juez en el Pueblo afluído,
y yo nunca me eximiera, si no se encon-
trara el Sr. Alcalde mayor en la jurisdic-
cion; el Sr. D. Ciro Garcia, y el Sr. D. Lino
Campero Regidores mas antiguos y a quien
corresponde por Ley = Por estas razones no
me es posible pararme a posesionarme en
el mando por ahora y en el interim duran-
te la presente Epidemia. Con lo que contesto
al oficio de V. S. recibido en la tarde del
dia de ayer = Dios que. a V. S. m. a. Dipu-
tacion de la Alforria 26 de Agosto de 1811 =
Nicolas Lomberto = Sr. D. Joze Calcar-
al

Contexto al oficio de V. S. su fecha de este
dia, que he recibido a las siete de la tarde
en la Orilla del Mar menor partido de los
Cuencas, y enterado de su contenido, devo de-
cir, que no haviedo parado la epidemia
que se padece en esta Ciudad, estoy en el
caso de huir de ella, como lo have verifica-
do la mayor parte de sus moradores, y

